

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial N° 17707 de fecha 9 del presente mes, fueron designados los Miembros de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación;

Que a la fecha se ha visto por conveniente ampliar el número de Miembros, razón por la que es necesario dictar la disposición legal pertinente;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase como Miembro integrante de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación, al señor Gral. Div. Remberto Iriarte Paz.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA.